



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA”

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UGEL - SAN IGNACIO, QUE SE ENCUENTRAN OMISAS AL REPORTE DE APROBACIÓN DE ACTAS 2020, DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA. QUE EL PLAZO MÁXIMO ES HASTA EL 28 DE FEBRERO PARA APROBAR SUS ACTAS, BAJO RESPONSABILIDAD.

SAN IGNACIO, 26 DE FEBRERO DE 2021.

ATENTAMENTE;

